

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL y D. Carlos FLORIANO CORRALES, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En su comparecencia del 28 de mayo, el presidente del Gobierno anunció, en relación con el reconocimiento de Palestina como Estado, que los dos territorios Gaza y Cisjordania estarían unidos por una carretera.

- Puede indicar el ministro de Asuntos Exteriores ¿cuál es el recorrido exacto, es decir, las poblaciones que recorrerá esa vía, a través de territorio de Israel, que el Gobierno español -de forma unilateral- ha determinado reconocer?
- ¿Cómo ha determinado el Gobierno español ese recorrido?
- ¿Puede poner a disposición del Congreso de los Diputados los informes en los que ha valorado recorridos alternativos?

Madrid, 4 de junio de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

